

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1661** *FERCONSER EXTREMEÑA, S.L.U.*

Declaración de Insolvencia.

El Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 118/09 dimanante de los Autos 1090/08, a instancia de Prince Mathew Obamogle contra Ferconser Extremeña, S.L.U., en la que con fecha 21/01/10 se ha dictado Auto de insolvencia por el que se declara a la entidad en situación de insolvencia por el principal de 4.626,91 euros de principal, más 1.388,07 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5º LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 21 de enero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100004052-1